

«por medio del lujo, el número de necesidades, a cuyo aumento sería consecuente indefectible el de la población». ³⁹. Hay que recordar que esta concepción poblacionista como condición y resultado del progreso económico es sostenida por todos los economistas españoles del XVIII ⁴⁰.

En una línea intermedia debemos considerar al valenciano Bernardo Joaquín Dánvila Villarrasa, que dedica una de sus *Lecciones de Economía civil*, de 1779, a «las artes secundarias, de comodidad, de vanidad y superfluas», para distinguir un lujo de comodidad de otro —condenable— de vanidad, afirmando, respecto del primero, que la licitud e inevitabilidad del disfrute de bienes y distinciones deben ser propias y adecuadas a cada estamento social; consecuentemente, reprueba el lujo de vanidad por el que «se intenta salir de la propia condición social e imitar otra más alta, no por méritos personales, sino por simple mimetismo de los modos y maneras de vestir, del tren de vida, de lo que es pura apariencia exterior» ⁴¹. Hay, pues, criterios económicos, pero sobre todo morales y estamentalistas, no viendo Dánvila lo que ven Sempere, Romá y Cadalso, a saber, que es precisamente ese deseo de emulación y de consumo superfluo uno de los medios principales de desarrollo económico y de movilidad social del estamento burgués.

Jovellanos, cómo no, asumiendo su ejemplar papel testimonial ⁴², también dio a conocer sus opiniones sobre el lujo, en su *Conversación sobre el trabajo del hombre y sobre el lujo* ⁴³, en su *Sátira I a Arnesto* ⁴⁴, en su *Voto particular sobre permitir la introducción y el uso de las muselinas...* ⁴⁵, y otros papeles. Si le aplicamos la tipología de Schumpeter, Jovellanos estaría entre los que mantienen sobre el lujo opiniones «de motivación primariamente moral, caso en el cual un autor puede ser contrario al lujo, aunque su argumentación económica le obligue a atribuirle efectos favorables» ⁴⁶. No extraña tal actitud en un hombre de moral y costumbres austeras y casi espartanas, como han demostrado sobradamente sus biógrafos, a pesar de su decidida vocación ilustrada y reformadora, incluso liberal, en otros aspectos como el célebre *Expediente sobre la Ley Agraria*. Pero el lujo, sobre todo en una de sus manifestaciones externas más firmes, como es la moda, siempre tuvo un enemigo declarado en el escritor asturiano, como se refleja cumplidamente en su mencionada *Sátira a Arnesto*, donde también aparecen ribetes de una mal disimulada misoginia. La actitud antilujosa de Jovellanos nos recuerda lo que Gusdorf dice del obispo Fenelón: «Un desnivel persiste, pues, en buen número de los interesados, entre el orden ético e intelectual donde se mueve la

³⁹ *Ibid.*, págs. 50-51.

⁴⁰ Ver SCHUMPETER, *op. cit.*, pág. 295 y ss.

⁴¹ PALACIO ATARD, *op. cit.*, pág. 77.

⁴² Muchos son los trabajos monográficos sobre Jovellanos, sin duda la figura más estudiada de nuestro siglo XVIII. Mencionamos tan sólo los que nos parecen más importantes: GASPAR GÓMEZ DE LA SERNA, *Jovellanos, el español perdido*, Madrid, 1975, 2 t. LUCIEN DOMERGUE, *Jovellanos et la Société Economique de Amis du Pays de Madrid*, Toulouse, 1971; ARTOLA, estudio preliminar a las *Obras publicadas e inéditas de G. M. de Jovellanos*, B. A. E., t. 85, Madrid, 1956; MARIAS, *Los españoles*, Madrid, 1971, t. I.

⁴³ B. A. E., t. 87, págs. 146-150.

⁴⁴ B. A. E., t. 46, pág. 33. Apareció también en *El Censor*, número 99, en 1786.

⁴⁵ B. A. E., t. 50, pág. 47.

⁴⁶ SCHUMPETER, *op. cit.*, pág. 376.

polémica, y las realidades económicas en vías de mutación... Fenelón es consciente de las repercusiones desastrosas para el país de los excesivos gastos ocasionados por la construcción de Versalles y el tren de vida de Luis XIV. Pero, en lo esencial, su pensamiento permanece fiel a las indicaciones del ascetismo cristiano, al mismo tiempo que a los mitos del primitivismo clásico, exaltando la edad de oro y la vida simple de los primeros hombres al mismo tiempo que la frugalidad cívica y republicana que parecía inseparable de los orígenes griegos y romanos. Estas antiguas civilizaciones se habrían engrandecido gracias a las virtudes de la sobriedad, del mismo modo que habrían sido corrompidas por el lujo y el libertinaje...»⁴⁷. No podemos, en este terreno, dejar de traer a colación la tarea desmitificadora, realizada por Sempere, de la «virtuosa» Roma republicana, ayudado, como siempre, por la historia, la que le muestra que siempre y en todas partes, detrás de los atributos de honor, moderación, patriotismo y virtud, se hallan los verdaderos e inmutables móviles del comportamiento humano, esto es, «la ambición, la venganza, la incontinencia, la intemperancia y las demás pasiones», de las que no se salvan ni los grandes hombres: «Los héroes más celebrados de aquella nación, Cincinnato, Camilo, Catón, Scipión, si se examina bien su conducta, ¿qué fueron más que unos hipócritas astutos y unos políticos diestros, que cubriendo su ambición con el bello colorido de desinterés, de patriotismo y de virtud se allanaron de esta suerte el camino más seguro para llegar a lo que despreciaban en público y ansiaban interiormente?» En el nivel más amplio de la sociedad, tampoco le ofrece la historia síntomas de «los puros sentimientos de frugalidad, sobriedad y parsimonia que se les quieren atribuir» a los romanos de esta época, y aunque «en el pueblo es cierto que por aquellos tiempos no se nota el furor de gastar, ni los demás efectos del lujo inmoderado. ¿Mas esto fue virtud o efecto de la grosería, estrechez y apuros del Estado?» Con ello, Sempere no hace sino reforzar sus propias tesis sobre el lujo: éste es un efecto de la abundancia y, por lo mismo, es inútil buscarlo en situaciones de empobrecimiento general, ya que, como él mismo dice: «en las grandes calamidades, la comodidad y el gusto de los placeres ceden naturalmente a la necesidad pública»⁴⁸.

Recogiendo de nuevo el caso de Jovellanos, hemos de matizar su actitud ambigua sobre el lujo con un par de datos más. Años más tarde, desde su prisión de Bellver (1804-1808), escribe unos *Apuntes sobre el lujo* en los que, mediadas las distancias que la revolución y la invasión napoleónica separan al Antiguo Régimen de la nueva época liberal, vuelve de nuevo sobre el tema, en un esfuerzo dignísimo —como todos los suyos—, por comprender mejor el problema. Además, hay que anotar en su favor, en el fárrago de la polémica española, su censura condenatoria de una diatriba contra el lujo titulada *Bando a favor de toda moda y Clorinda sindicada*, de un tal Pedro Francisco Sotelo, desconocido autor. En ella, después de deplorar el estilo y el método de mezclar dos asuntos —la moda y el teatro— «que no tienen conexión entre sí», afirma Jovellanos que la «invectiva contra la moda, objeto principal de la obra, es demasiado insulsa y trivial para que merezca leerse. La crítica del autor es muy vaga y muy

⁴⁷ GUSDORF, *op. cit.*, pág. 448.

⁴⁸ *Historia del lujo*, I, págs. 14-21.

impertinente... Además de esto, habla el autor con poco aprecio de una nación amiga, a quien debemos estimar por muchos títulos y cuya literatura, aplicación, y laboriosidad son muy dignas de imitación»⁴⁹.

Otras expresiones condenatorias, que hacen del lujo sinónimo de derroche superfluo y elemento perpetuador de las desigualdades sociales entre ricos y pobres y, por tanto, causa de decadencia, todo ello desde una óptica ilustrada y relativamente protoburguesa, aunque miope ante los elementos generadores del fenómeno capitalista, se dan, por ejemplo, en Juan A. de los Heros, quien en su *Discurso sobre el comercio* habla del «lujo tan desordenado entre los comerciantes y el costo de tres teatros públicos en la sola ciudad de Cádiz. Todas son pérdidas muy grandes para el comercio, pues no circula aquel dinero últimamente ni se guarda la economía»⁵⁰, proponiendo castigos que contengan los gastos ocasionados por «la mala versación, profusión y lujo». En un tono más acre, una *Disertación sobre los medios de promover mayor número de matrimonios*, de D. M. M. de B. B., leída en la Academia de Santa Bárbara, e inserta en el espíritu de los mejores diarios, de 8 de septiembre de 1788, atribuye al poder doméstico la responsabilidad sobre el grave pecado del lujo: «La vigilancia, pues, del poder doméstico es a quien sólo pertenece la corrección de este libertinaje, y ella sería el verdadero freno del lujo; este corrompedor de todas las virtudes; este perturbador de la unión conyugal; este azote fatal de los matrimonios que arrastra y llena de pobreza a los celibatarios para que no los abracen y los aborrezcan. Sin hablar aquí de estos egoístas acostumbrados bajo el nombre de solteros a no sostener carga o necesidad alguna en la sociedad.» Y sigue en una alabanza tan fuerte del matrimonio como condenatoria del celibato, mezclando valores utilitarios y económico-poblacionistas con otros morales arcaicos, cayendo en el defecto que denuncia Sempere y que quiere superar: la confusión entre las esferas de la moral y de la política, es decir, entre lo ético-religioso y lo estrictamente civil y secular. El mismo periódico, en 19 de mayo del mismo año, reseña un libro titulado *Consideraciones sobre las riquezas y el lujo*, de autor anónimo, «probablemente holandés o francés» —se dice—, haciéndose eco de la polémica: «¡Cuánto se ha escrito sobre las riquezas y el lujo! Unos se han declarado sus apologistas y defensores; otros han demostrado sus desórdenes y peligros sin indicar los medios para destruir o aminorar la funesta influencia que ejercen sobre los pueblos e imperios.» El comentarista incluye al autor en este segundo grupo, aunque achacándole no haber empleado mejor «aquellos principios políticos y religiosos que por sí son capaces de regenerar las costumbres públicas y de establecer en sólidos fundamentos el orden de la sociedad y la felicidad nacional». Orden que no está, desde luego, vinculado al modo económico capitalista, que vive del consumo y el derroche, sino a una especie de ruralismo democrático basado más en la igualdad que en la prosperidad, más en el viejo paradigma cristiano que en el ideal desarrollista burgués: «Para juzgar la riqueza de un siglo o de una nación, no se han de considerar el número de ricos y lo mucho que disfrutaban, y sí la comodidad con que se vive en los campos.

⁴⁹ L. DOMERGUE, *Une censure inédite de Jovellanos*, en *Mélanges de la Casa Velazquez*, t. II, París, 1966, págs. 311-331.

⁵⁰ *Semanario Erudito*, t. XXVI, pág. 179.